

COLECCIÓN: CUADERNOS PARA PENSAR,
HACER Y VIVIR LA ESCUELA

**LAS
COMPETENCIAS
EDUCATIVAS
PRIORITARIAS**

Un compromiso
con la calidad

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador:

Dr. José Manuel de la Sota

Ministro de Educación:

Prof. Evelina M. Feraudo

Subsecretario de Equipamiento Escolar, Proyectos y Políticas Educativas:

Ing. Ricardo Jaime

Subsecretaria de Planificación y Gestión Educativa:

Dra. Amelia López

Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento

Presidente de la A.C.I.F.:

Cra. María Carmen Poplawski

Coordinador Ejecutivo U.CO.PRO

Cdor. Fernando Marcelo Arteaga

Subunidad Ejecutora

Subcomponente de Gestión y Cobertura del Sistema Educativo

Jefe de Equipos de Proyecto:

Lic. Horacio Ferreyra

Jefe de Proyecto Reforma y Fortalecimiento de la Gestión del Sistema Educativo:

Dr. Carlos A. Sánchez

Jefe de Proyecto de Autonomía Escolar:

Lic. Luján Mabel Duro

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. CONCEPTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS PRIORITARIAS.

Definición a nivel provincial

3. LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS PRIORITARIAS Y LAS ESCUELAS

4. BREVE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS PRIORITARIAS ESTABLECIDAS POR LA PROVINCIA

4.1. LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS

¿Por qué es una competencia educativa prioritaria?

¿Por qué se requiere trabajar desde las distintas áreas y/o disciplinas del curriculum?

4.2. EL ANÁLISIS Y LA RESOLUCIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

¿Por qué es una competencia educativa prioritaria?

¿Por qué se requiere trabajar desde las distintas áreas y/o disciplinas del curriculum?

4.3. LA COMPRENSIÓN, INTERPRETACIÓN Y EXPLICACIÓN DE HECHOS Y FENÓMENOS DE ORDEN SOCIAL Y NATURAL EMPLEANDO CONCEPTOS, TEORÍAS Y MODELOS.

¿Por qué es una competencia educativa prioritaria?

¿Por qué se requiere trabajar desde las distintas áreas y/o disciplinas del curriculum?

4.4. LA BÚSQUEDA, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PROVENIENTES DE DISTINTAS FUENTES.

¿Por qué es una competencia educativa prioritaria?

¿Por qué se requiere trabajar desde las distintas áreas y/o disciplinas del curriculum?

4.5 EL TRABAJO EN COLABORACIÓN PARA APRENDER A RELACIONARSE E INTERACTUAR

¿Por qué es una competencia educativa prioritaria?

¿Por qué se requiere trabajar desde las distintas áreas y/o disciplinas del curriculum?

5. LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS PRIORITARIAS INSTITUCIONALES.

Orientaciones para el trabajo en las escuelas

A MODO DE EJEMPLOS

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCION

En los últimos años se han producido transformaciones muy profundas en los distintos ámbitos de la vida social, económica, política, tecnológica y cultural que han exigido nuevas formas de pensar, sentir, actuar y convivir. Podría decirse que estamos frente a un nuevo paradigma.

Dicho paradigma encuentra su impronta en las formas diferentes de producir los bienes y servicios, los nuevos roles laborales y el avance en la ciencia y la tecnología, en especial la informática y las comunicaciones, que permiten acceder a múltiples fuentes de información, en y desde distintos puntos del planeta.

En este contexto, es necesario que las personas adquieran un **conjunto de competencias** que les permitan discriminar, seleccionar y relacionar información disponible, comprender la realidad circundante; resolver situaciones y operar sobre escenarios cada vez más inciertos. Estas exigencias requieren desarrollar niveles cada vez mayores de autonomía, y promover procesos de autoaprendizaje y de formación permanente.

Las escuelas tendrán que poner énfasis en una enseñanza que asegure la adquisición de capacidades que posibiliten el descubrimiento, la selección y utilización de conocimientos nuevos; la sistematización y organización de la información; el uso de las nuevas tecnologías; el empleo de estrategias metacognitivas, el trabajo con otros, etc. En otras palabras, deberán **priorizar** los saberes y actitudes que promuevan una formación integral para que niños, jóvenes y adultos estén en condiciones de interactuar en su entorno e insertarse en la vida social, laboral, cultural y cívica.

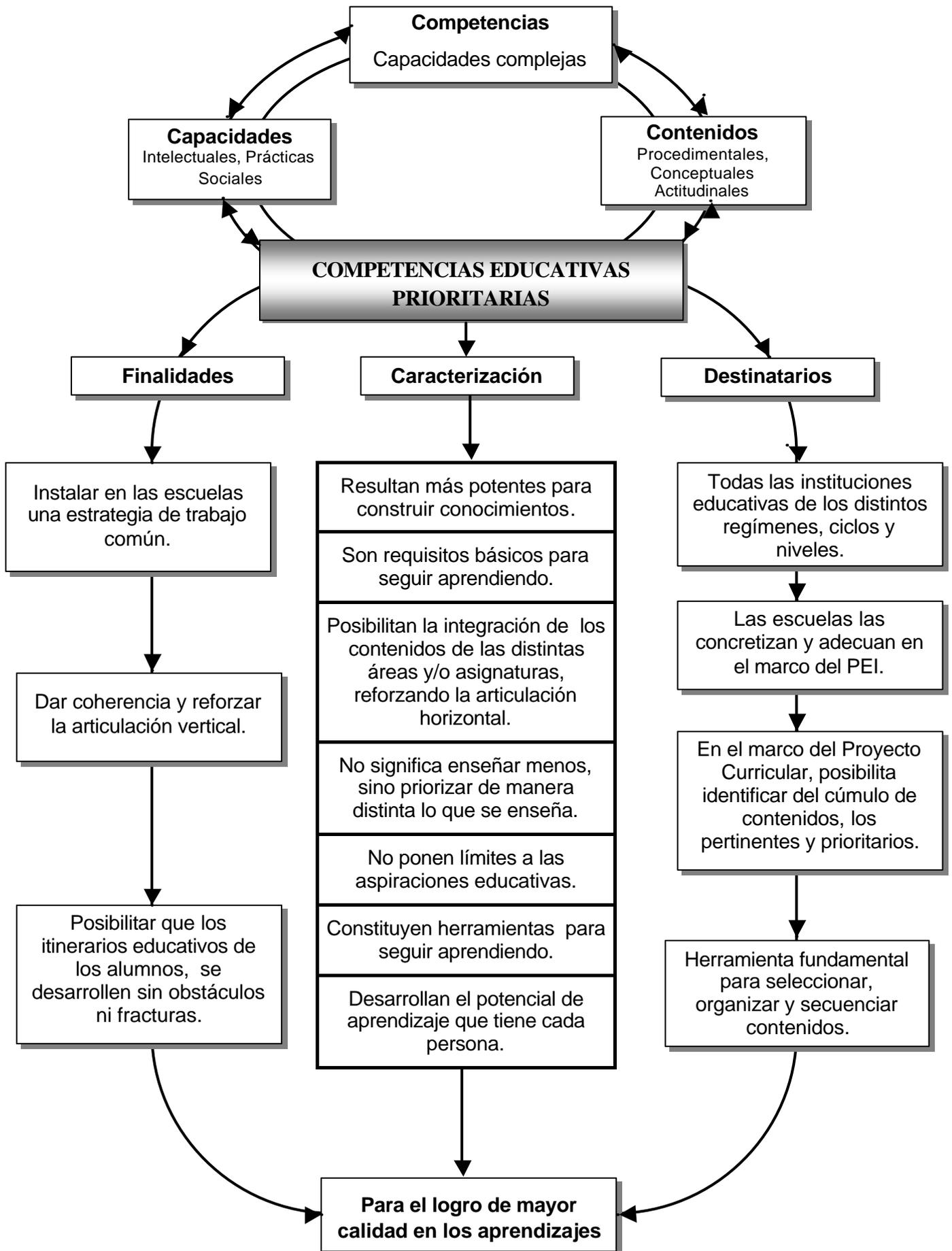
Ante esta realidad, **la provincia de Córdoba ha definido un conjunto de competencias que considera prioritarias, para los alumnos que estudian en todas las instituciones educativas de los distintos regímenes, ciclos y niveles.**

Esta decisión se fundamenta:

- en la importancia de instalar en los distintos tramos del itinerario educativo, una estrategia de trabajo común, que articule y de coherencia a los procesos de enseñanza y aprendizaje propios de cada tramo;
- en la necesidad de superar algunas falencias de articulación vertical (fundamentalmente), entre ciclos de un mismo nivel o entre niveles de escolaridad, lo que posibilitará el pasaje de los alumnos en su itinerario pedagógico, con menos dificultades, en el tiempo estipulado y potenciando el logro de competencias para su desempeño social, laboral o para continuar estudios de nivel superior.-

NOTA: La elaboración del presente cuaderno se ha efectuado en base al Documento “Aprendizajes Prioritarios” de la Consultora LAMOTHE COULOMME, MARÍA DEL CARMEN.

Conceptualizaciones básicas y ámbitos de aplicación



2. CONCEPTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS PRIORITARIAS

Definición a nivel provincial

La finalidad de la escuela es formar para el ejercicio de la ciudadanía, lograr la finalización de la escolaridad obligatoria, preparar para el mundo del trabajo y posibilitar la continuidad de los estudios.

Para cumplimentar con estas funciones formativas, las instituciones escolares tienen que promover en los alumnos el desarrollo de **competencias**, que son consideradas como **conjunto de capacidades complejas, que poseen diferentes niveles de integración y aplicación en los distintos ámbitos de la vida personal y social.**

Esto implica que los alumnos en los distintos tramos del sistema escolar estarán capacitados para:

- dominar diferentes tipos de contenidos ;
- aplicar esos contenidos en la resolución de las múltiples situaciones que la vida presenta ; y
- poseer capacidad de reconocer y valorar su propias necesidades y aquellas que pertenecen a su entorno familiar y comunitario.

Teniendo en cuenta diversas fuentes de información, tales como, relevamientos realizados en acciones de capacitación, resultados de evaluaciones de calidad y problemáticas detectadas en la interacción con las escuelas, se observa que existen dificultades en el proceso de adquisición de algunas **competencias, capacidades y contenidos que los alumnos no pueden dejar de aprender, por lo que se deberá poner en ellos los mayores esfuerzos desde la enseñanza.**

Frente a esta necesidad, el Ministerio de Educación, ha establecido una serie de competencias que deben desarrollar las escuelas y que por ser fundamentales y relevantes las define como **COMPETENCIAS EDUCATIVAS PRIORITARIAS**, que a continuación se enuncian:

- ***La comprensión y producción de textos orales y escritos.***
- ***El análisis y la resolución de situaciones problemáticas.***
- ***La interpretación, comprensión y explicación de hechos y fenómenos de orden social y natural empleando conceptos, teorías y modelos.***
- ***La búsqueda, procesamiento y análisis de la información proveniente de distintas fuentes.***
- ***El trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar.***

Estas competencias educativas son prioritarias porque se consideran de:

- ↪ más alto impacto para desarrollar el potencial de aprendizaje de los alumnos y
- ↪ mayor relevancia para comprender las distintas situaciones reales e intervenir en forma activa y pertinente en ellas.

El potencial de aprendizaje se refiere a las posibilidades de aprender que tiene cada persona, en función de la interacción con el medio. En un ambiente culturalmente rico estas posibilidades son mayores que en uno pobre. Las escuelas insertas en zonas consideradas desfavorables, tienen un mayor desafío en relación a la generación de contextos de aprendizajes enriquecidos y enriquecedores.

Sería deseable que cada escuela, en el ámbito de su autonomía, trabaje efectivamente estas competencias en su propuesta pedagógica institucional, por lo menos en los tres próximos años, resignificándolas y contextualizándolas a su realidad socio cultural escolar, incorporando otras que considere pertinentes a su Plan Educativo Institucional.

Priorizar el aprendizaje de unas competencias sobre otras no significa recortar el curriculum o enseñar menos, sino jerarquizar de manera diferente lo que se enseña.

Las competencias educativas prioritarias son aquellas de las que ningún niño, joven o adulto puede ser privado porque:

- constituyen las herramientas básicas para continuar aprendiendo;
- posibilitan que los itinerarios educativos se desarrollen sin obstáculos ni fracturas;
- tienen proyección a todas las actividades escolares y más allá de ellas a la vida social en general;
- contribuyen a la mejora de la calidad de vida personal y comunitaria ; y
- ofrecen a las personas significados e instrumentos para analizar e interactuar en el mundo en que viven.

Estas competencias no son las únicas que se deben abordar en la escuela, pero sí son aquellas que todos los alumnos tienen que alcanzar pues se consideran básicas para avanzar sin obstáculos en su trayecto educativo.

Se trata de capacidades instrumentales y contenidos culturales potentes, necesarios para que todos los alumnos puedan conocer, comprender, interpretar y participar plenamente, con su aporte inteligente y creativo, en el mejoramiento de su calidad de vida y por ende de su comunidad de pertenencia, tomando decisiones

fundamentadas, continuar aprendiendo más allá de la escolaridad, en un proceso de educación permanente.

3. LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS PRIORITARIAS Y LAS ESCUELAS

Dado el carácter general de la propuesta de competencias prioritarias definidas a nivel provincial, éstas deberán ser analizadas y enriquecidas a partir de las necesidades y características de cada población escolar. Es decir, que cada escuela tendrá que especificar las **COMPETENCIAS EDUCATIVAS PRIORITARIAS INSTITUCIONALES**. Éstas resultarán de la contextualización que cada escuela realice de las competencias prioritarias definidas a nivel jurisdiccional y de otras que considere conveniente incorporar en el marco del Plan Educativo Institucional. Por lo tanto, estas competencias expresarán los logros de aprendizaje en los que se ha decidido poner todos los esfuerzos.

Las **competencias prioritarias son institucionales** cuando focalizan aprendizajes cuya consecución no es responsabilidad exclusiva del accionar de un área, asignatura o disciplina determinada, sino que requiere de estrategias de enseñanza convergentes y sostenidas a lo largo del tiempo, que generen nexos y conexiones entre distintos campos del saber y del hacer.

El alcance y el nivel de profundidad que se dará a cada una, dependerá de las características de cada contexto institucional, las necesidades de los alumnos y los objetivos que se plantean para cada uno de los niveles y ciclos, considerando que los logros son la resultante de un proceso de construcción progresiva.

Al definir las **competencias institucionales**, las escuelas establecerán las expectativas de logro de los aprendizajes que se proponen alcanzar en relación a las mismas, teniendo en cuenta:

- ↳ los puntos de partida, necesidades y características de su población escolar ;
- ↳ las expectativas de logro correspondientes a cada régimen, ciclo o nivel y

↳ los aportes que pueden hacerse desde los distintas áreas, asignaturas o disciplinas y desde las diversas actividades institucionales, en un marco de responsabilidad compartida por todo el equipo directivo y docente.

Es conveniente que para orientarse en esta dirección, las instituciones educativas, promuevan estrategias de enseñanza y aprendizaje que posibiliten a los alumnos resolver situaciones y problemas ricos y diversos, que requieran la búsqueda, adquisición, integración de información y la aplicación de conceptos, habilidades y actitudes. Es fundamental que el equipo docente desarrolle estos entornos, acompañando y orientando a los alumnos en el proceso.

Según lo que demuestra la experiencia acumulada, resulta más provechoso cuando estas estrategias se enseñan vinculadas a contenidos específicos. Los procedimientos aprendidos en un espacio separado, a veces enunciado como “técnicas de estudio” pueden resultar demasiado generales para ser utilizados en un contexto de aplicación determinado. Así, los alumnos aprenden unas “técnicas” aisladas y descontextualizadas, que no transfieren cuando deben abordar sus aprendizajes en las diferentes áreas, asignaturas o disciplinas.

De todos modos, **conviene identificar las estrategias comunes a diferentes áreas, disciplinas o asignaturas del currículo e incorporar su enseñanza al desarrollo de las clases habituales, dentro del proyecto curricular en el marco del PEI.**

En cualquiera de los casos, es importante que las estrategias se trabajen en relación a las tareas escolares que efectivamente deben resolver los alumnos. Por otra parte, no es recomendable que se enseñe o se adquiera una “metodología” única, válida con independencia del sujeto y de las circunstancias, sino de aprender un conjunto de prácticas cuya validez dependerá de los sujetos, la tarea a realizar y los recursos con los que se cuente, entre otras cuestiones.

Al tratarse de procedimientos que atraviesan diferentes áreas, disciplinas o asignaturas, esta tarea requiere cierto esfuerzo por articular los aportes de los diversos docentes. Hacerlo así da oportunidades para avanzar en la conformación

de equipos de trabajo por año o ciclo, lo que posibilita desarrollar estrategias favorables a la retención y seguimiento de los alumnos. La coordinación de esta tarea puede realizarse a través del equipo de conducción y/o de la asesoría pedagógica, cuando la escuela cuente con este recurso en la planta funcional.

4. BREVE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS PRIORITARIAS ESTABLECIDAS POR LA PROVINCIA

4.1. LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS.

¿Por qué es una competencia educativa prioritaria?

La adquisición del lenguaje desempeña un papel protagónico en la formación de las personas, dado que posibilita la comunicación y la interacción social y es esencial para la adquisición de otros saberes.

Será necesario entonces revalorizar la función comunicativa del lenguaje y su dimensión social, por lo que, la enseñanza de la lengua, deberá propiciar la producción y comprensión de textos orales y escritos en situaciones comunicativas concretas.

Esto requiere enfatizar la articulación de la lengua escrita y la lengua oral, dado que son dos formas alternativas de comunicación que comparten vocabulario y estructuras gramaticales pero tienen funciones, construcción y estilos específicos.

Se propiciará que los alumnos interactúen con diversidad de mensajes escritos y orales, de diferentes formatos y soportes textuales, referidos a variadas temáticas y contenidos, a fin de que se desempeñen como hablantes, escuchas, lectores y escritores competentes, es decir, capaces de:

- ➔ formular enunciados orales y escritos, sintáctica y léxicamente adecuados, de modo que puedan ser comprendidos por otros (competencia lingüística).

- elegir el tipo de texto adecuado a la situación o circunstancia en que se encuentran (competencia discursiva).
- construir un texto cuya organización responda a las características del tipo elegido (competencia textual) ;
- lograr un determinado efecto en el receptor del mensaje que se ha producido (competencia pragmática) ;
- disponer de informaciones y conocimientos de distintos campos del saber y del hacer humanos (las ciencias, las artes, la tecnología, el trabajo, la recreación, etc.) que permitan un intercambio comunicativo eficaz y de contenido significativo (competencia cultural).

¿Por qué se requiere trabajar desde las distintas áreas y/o disciplinas del curriculum?

Reconocer como fundamental el carácter instrumental del lenguaje verbal, dado que es imprescindible para poder acceder a los aprendizajes propios de otros campos del saber, no implica olvidar que es, en sí mismo, un objeto de aprendizaje con valor formativo propio.

La relación que debe establecerse entre el aprendizaje de la lengua y de los contenidos de las otras áreas o disciplinas es de interdependencia mutua: si la lengua es el instrumento de acceso al conocimiento, no puede concebirse la formación de lectores y escritores competentes sin el aporte de los otros campos del saber para el desarrollo de las competencias comunicativas.

Un intercambio comunicativo eficaz, requiere disponer de conocimientos y saberes diversos que den contenido y significado al mensaje que se comunica. Por lo tanto, la competencia cultural excede el ámbito de los aprendizajes de Lengua y necesita del aporte de las otras áreas y/o disciplinas.

Por otra parte, si el proceso de aprendizaje de la lectura y de la escritura es una oportunidad para adquirir información que favorece la comprensión del mundo natural y social, las actividades que los alumnos realizan en otras áreas, asignaturas o disciplinas se capitalizarán para propiciar el enriquecimiento de las competencias lectora y escritora.

4.2. EL ANÁLISIS Y LA RESOLUCIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.

¿Por qué es una competencia educativa prioritaria?

Para actuar en la sociedad actual, los ciudadanos tienen que poseer una formación que les permita resolver problemas de diferente índole en forma autónoma; esto significa poder enfrentar la búsqueda de soluciones, encontrar respuestas y tener algún control sobre las mismas.

Un **problema**, es una situación nueva para el alumno que puede considerarla interesante o inquietante para resolver; se conoce el punto de partida y dónde se quiere llegar, pero no los procesos para hacerlo.

En la mayoría de los casos, los problemas que se presentan implican encontrar respuestas nuevas a preguntas nuevas, y además, los entornos cotidianos y de trabajo se modifican en plazos cada vez más cortos y dan lugar a la aparición de problemas referidos a cuestiones difíciles de anticipar. Ante esta realidad, una de las funciones importantes de la educación es el desarrollo de competencias para identificar y resolver problemas que sustenten la toma de decisiones.

Si bien las instituciones escolares incluyen la resolución de problemas en las distintas áreas, asignaturas y disciplinas, los diagnósticos y evaluaciones de los últimos años muestran que, aunque los alumnos poseen conocimientos, muchas veces éstos no se encuentran disponibles o no los pueden transferir a otras situaciones.

Las estrategias para enfrentar y resolver problemas son procedimientos que los alumnos utilizan de modo intencional y deliberado para realizar una tarea y que no podrían reducirse a rutinas automatizadas. Requieren la puesta en juego de capacidades para la planificación y el control del accionar, junto con una necesidad de reflexión sobre el propio proceso de trabajo. Para que los alumnos puedan utilizar estas capacidades deben adquirir y disponer de una variedad de conocimientos que incluyen conceptos, procedimientos y actitudes.

Según su diseño, los problemas pueden ser cerrados cuando poseen una solución única, tanto en el proceso de resolución como en el resultado; mientras que se denominan problemas abiertos a los que pueden resolverse con distintos procedimientos y poseen más de un resultado.

Es necesario discriminar si la resolución de problemas es un medio para enseñar contenidos o si se pretende desarrollar capacidades específicas para la solución de situaciones problemáticas. En el primer caso, la resolución de problemas es utilizada como una estrategia docente, como un medio para abordar los contenidos disciplinares. En el segundo caso, además de los contenidos involucrados en los problemas, el docente promueve la reflexión acerca de las estrategias empleadas para su resolución.

Por su relevancia como **competencia prioritaria**, es importante especificar que, si bien cada problema requiere del alumno que lo aborda la puesta en juego de conocimientos específicos relacionados con uno o más campos del saber, es posible distinguir algunas **capacidades genéricas** involucradas en el proceso de resolución, tales como:

- saber qué es lo que se busca, ser capaz de representarse y apropiarse de la situación ;
- ser capaz de concentrarse el tiempo suficiente y también de descentrarse para cambiar de punto de vista ;
- ser capaz de movilizar, en el momento requerido, los saberes y saber hacer anteriores ;

- ser capaz de organizarse ; de planificar ; de gestionar la información, ya sea la que está dada o la que es necesario buscar o construir ;
- atreverse a actuar, a arriesgarse, a equivocarse ;
- poder formular y comunicar sus conjeturas, sus certidumbres, sus estrategias;
- ser capaz de controlar el estado de su procedimiento y medir la distancia que lo separa de la solución ;
- ser capaz de validar, probar, etc.

En síntesis, para comprender un problema es necesario reconocer que se está ante una situación nueva que presenta ciertas dificultades para su resolución. La capacidad y voluntad para intentar resolverla dependerá de que, además de lo novedoso, se puedan identificar algunos aspectos conocidos que permitan avanzar en la búsqueda de la solución.

Es importante el rol que cumplen, en el proceso de resolución de problemas, las capacidades genéricas vinculadas con el procesamiento de la información. En este sentido, puede reconocerse que al definir y plantear el problema se activan procedimientos relacionados con la búsqueda y selección de información - incorporando la nueva a la que ya se posee - poniendo en juego capacidades relacionadas a la adquisición de la información. Por otro lado, la posibilidad de decodificarla y traducirla en algún tipo de formato -como por ejemplo un texto verbal, una expresión algebraica, un diagrama, una tabla, una foto, un plano o un mapa- permite poner en juego capacidades vinculadas con la interpretación de la información. La aplicación de modelos y la formulación y uso de analogías y metáforas puede ayudar, también, a la interpretación de las nuevas situaciones.

Resolver un problema implica elegir un camino a seguir, que permita disminuir la distancia entre la situación de la que se parte y la meta a la que se pretende llegar. En la construcción de este camino se ponen en juego estrategias y otros tipos de

procedimientos como los algoritmos, reglas, operaciones, técnicas, etc. Entre las posibles estrategias se encuentran trabajar por ensayo y error, experimentar, partir de lo que se conoce, buscar analogías, dividir el problema en partes o enunciarlo de otra forma.

Para comunicar los resultados obtenidos y el camino seguido en el proceso de resolución del problema, se ponen en juego saberes vinculados con la comunicación de la información, que implican capacidades para la selección y el uso del modo de expresión más apropiado (orales, escritos, gráficos, etc.)

¿Por qué se requiere trabajar desde las distintas áreas, disciplinas o asignaturas del currículum ?

Aquí es importante consignar algunos puntos de vista que son diferentes y se relacionan al trabajo de resolución de situaciones problemáticas desde las distintas áreas o disciplinas del currículum.

Unos especialistas consideran que las competencias relacionadas a la resolución de problemas son de carácter general. Suponen la existencia de una serie de aprendizajes transferibles a diferentes contextos y situaciones, independientes de los diversos dominios del conocimiento. Por eso sostienen que la resolución de situaciones problemáticas debe enseñarse y ser aprendida por los alumnos, en forma independiente de los contenidos. Desde esta perspectiva, se sostiene que la aplicación del conocimiento y las técnicas adquiridas para resolver problemas en una forma y en un contexto, pueden transferirse a otras formas y en otros contextos.

Otros suponen que la resolución de problemas sería un subproducto de la enseñanza de las áreas o disciplinas, considerándola como una estrategia de pensamiento por derecho propio. Los alumnos no desarrollan las formas lógicas del pensamiento independientes de los objetos de estudio. Así las competencias de resolución de problemas necesitan un ámbito en el cual se aplicarán. Investigaciones desarrolladas en este sentido, muestran que el uso de las

habilidades cognitivas están, en gran medida condicionadas por el contenido de las situaciones escolares a las que se aplican.

Ante esto se sugiere que la enseñanza para la adquisición de las competencias de resolución de problemas se lleve a cabo utilizando problemas específicos en cada una de las áreas, asignaturas o disciplinas. La posibilidad de establecer en la escuela relaciones entre las formas de hacer, comunicar y validar, propias de cada disciplina, que se ponen en juego al resolver problemas, contribuirán a la formación de esas capacidades generales.

En las instituciones escolares, la focalización en este eje de trabajo común a las distintas áreas y disciplinas y la coordinación de los esfuerzos en una misma dirección, favorecerá la toma de conciencia de la priorización de esta competencia por el conjunto de los docentes del equipo, así como de su desarrollo efectivo en los alumnos.

En estas propuestas pedagógicas, es importante partir de situaciones problemáticas cercanas al mundo del alumno, tomando como base las concepciones que ellos ya poseen. La utilización de estrategias personales para resolver problemas, da a los alumnos confianza en sus posibilidades, pues utilizan saberes que ya poseen.

El trabajo en grupos, utilizando competencias de colaboración, permite enriquecer el proceso y producto de la resolución de problemas, pues se discuten estrategias, formulan conjeturas, estiman resultados, acotan errores, examinan alternativas y consecuencias posibles, discriminan los procedimientos más útiles, seleccionan informaciones pertinentes, analizan la solución o los resultados en función de la situación planteada, arribando a la toma de decisiones en cooperación.

4.3 LA COMPRENSIÓN, INTERPRETACIÓN Y EXPLICACIÓN DE HECHOS Y FENÓMENOS DE ORDEN SOCIAL Y NATURAL EMPLEANDO CONCEPTOS, TEORÍAS Y MODELOS.

¿Por qué es una competencia educativa prioritaria?

Los hechos y situaciones de la realidad social y natural pueden ser comprendidos en la medida en que se posean previamente ideas inclusoras, es decir, esquemas de conocimientos que permitan interpretar hechos y situaciones.

Los esquemas de conocimientos se construyen a partir de las relaciones entre conceptos, que son formas de representación cognitivas del universo y de uno mismo. Estos esquemas permiten una apropiación reflexiva de la realidad.

Los conceptos constituyen el eje vertebrador de la mayor parte de los conocimientos escolares, especialmente de aquellos que se refieren a disciplinas científicas.

El proceso mediante el cual se accede al aprendizaje de conceptos, es gradual, por lo que tienen que establecerse niveles de exigencias distintos en cada ciclo o nivel educativo.

En la organización conceptual de un área y/o disciplina de conocimiento pueden reconocerse conceptos específicos, que son los que habitualmente se incluyen como contenidos conceptuales y conceptos más generales de mayor nivel de abstracción: los principios.

Los principios son enunciados que designan cómo los cambios que se producen en un conjunto de objetos, sucesos, situaciones o símbolos (conceptos), se relacionan con los cambios que se producen en otro conjunto de objetos, situaciones o símbolos (conceptos). La relación de relaciones entre principios permite establecer unas estructuras de contenidos, denominados teorías o modelos.

La comprensión plena de los principios será uno de los objetivos primordiales de la enseñanza, dado que atraviesan todos los contenidos de una disciplina. Difícilmente los alumnos pueden aprender las nociones más específicas y establecer relaciones entre ellas, si no han comprendido previamente esos principios. Ideas tales como las del tiempo histórico, en Historia, la de organización espacial en Geografía, la de igualdad en Matemática, la de sistemas en Biología, son ejemplos propios de los distintos campos del conocimiento.

Esta competencia se refiere a la posibilidad de abordar el estudio de un objeto, fenómeno, proceso científico o tecnológico a partir de los conceptos, modelos explicativos y formas de pensar y hacer que aportan los diferentes ámbitos de producción del conocimiento. Cada ámbito del conocimiento (área y/o disciplina), posee métodos, conceptos, lenguaje y estructura peculiar, que gradualmente tienen que ser enseñados y aprendidos. Así los alumnos podrán analizarlas con los instrumentos teóricos conceptuales y procedimentales específicos, logrando pensamiento autónomo, divergente y juicio crítico, para asumir posturas convergentes o divergentes en la solución de situaciones problemáticas del medio socio cultural, educativo y de la realidad.

¿Por qué se requiere trabajar desde las distintas áreas y/o disciplinas del currículum ?

En las distintas áreas y/o disciplinas curriculares se identificarán, gradualmente, cuáles son sus principios, teorías o modelos, tomados desde la especificidad de ese campo de conocimiento, como de sus interconexiones con los de otros campos. De ese modo, los alumnos pueden acceder a una comprensión integrada de los fenómenos naturales, sociales y las actividades humanas.

Cada disciplina está organizada en un sistema de principios, conceptos y definiciones vinculadas entre sí. Estos sistemas orientan las preguntas y situaciones problemáticas que se formulen, el tipo de respuestas elegidas y los métodos que se utilizan.

Comprender una disciplina es aprender su forma singular de abordar la realidad. Las disciplinas son estructuras especializadas pero no estancas entre sí, por lo que es necesario que los alumnos comprendan que cada una posee una lectura diferente de la realidad y que estas lecturas son, muchas veces, convergentes y complementarias. Acceder a la posibilidad de realizar un conjunto de lecturas convergentes optimizará el conocimiento de la realidad.

4.4 LA BÚSQUEDA, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PROVENIENTE DE DISTINTAS FUENTES.

¿Por qué es una competencia prioritaria?

Porque la búsqueda, el procesamiento e interpretación de la información, es una forma de acceso al conocimiento y básico para acopiar datos pertinentes que avalen el proceso de toma de decisiones al resolver situaciones problemáticas escolares y de vida.

La información que circula en la sociedad actual es masiva y diversificada, lo que exige capacidad para seleccionar, discriminar y analizar críticamente todo tipo de mensajes.

Comprender esa infinita gama de mensajes en constante evolución; registrar las nuevas informaciones y datos incluidos en libros y otras publicaciones gráficas y en las modernas tecnologías de la información y la comunicación; interpretar dichos datos e informaciones, valorarlos y seleccionarlos con juicio crítico atendiendo a su utilidad y pertinencia en relación a los requerimientos de cada circunstancia, son aprendizajes imprescindibles.

En la adquisición de estas competencias, las instituciones tienen que cumplir un papel importante, pues deben posibilitar su desarrollo desde los primeros años de escolaridad.

Por las características de provisionalidad del saber y el vertiginoso proceso de construcción de nuevos conocimientos, es fundamental que la escuela promueva el

desarrollo de estrategias que posibiliten a los alumnos el acceso a los diferentes ámbitos de conservación y circulación del conocimiento y la información, la utilización en función de las necesidades que la vida les plantea, y su capitalización para iniciar un proceso personal de educación permanente.

Las escuelas en relación a esta competencia pedagógica prioritaria, realizará desde los distintos espacios curriculares propuestas de enseñanza que promuevan en los alumnos, el desarrollo de las siguientes capacidades:

- ↗ Recopilación, procesamiento e interpretación de informaciones que sobre un mismo tema expresan diversas perspectivas (complementarias, diferentes o antagónicas), obtenidas en forma directa a través de la observación y la experiencia, o indirecta a través de la utilización de fuentes diversas (libros, diarios, videos, redes informáticas, software, informantes claves etc.)

- ↗ Producción y comunicación de la propia información, al analizar diversos procesos de producción y comunicación que les permitan adquirir herramientas y fundamentos para utilizarlas exitosamente.

La escuela tiene que posibilitar a los alumnos, a medida que avanzan en su itinerario educativo, a operar en forma autónoma con la información. Para ello privilegiará la adquisición de estrategias que permitan encontrar por sí sólo, seleccionar y utilizar nuevos conocimientos e informaciones, por sobre las que sólo conduzcan a su acumulación.

¿Por qué se requiere trabajar desde las distintas áreas y/o disciplinas del curriculum?

Varias son las razones que lo avalan:

- Por una parte, el proceso de construcción de conocimientos de cualquier campo del saber reconoce como uno de sus procedimientos centrales la búsqueda, procesamiento e interpretación de la información.

- Por otra parte, la posibilidad de buscar, procesar e interpretar adecuadamente una información, se desarrolla en relación a la construcción de un contenido conceptual determinado y se vincula estrechamente con las capacidades de comprensión lectora, razonamiento, análisis, argumentación, juicio crítico y otras estrategias cognitivas.
- Finalmente, el aprendizaje de los procedimientos de búsqueda, procesamiento e interpretación de la información, está estrechamente ligado al aprendizaje de contenidos conceptuales específicos de los distintos espacios curriculares, en una relación de interdependencia mutua.

Por ello, desde todos y cada uno de los espacios curriculares es necesario trabajar en forma intencional esta competencia prioritaria, en tanto aporte para la adquisición de los procedimientos involucrados en este proceso y se constituye en una herramienta para potenciar el aprendizaje de los contenidos conceptuales propios de cada espacio.

5.5 EL TRABAJO EN COLABORACIÓN PARA APRENDER A RELACIONARSE E INTERACTUAR

¿Por qué es una competencia educativa prioritaria?

Es una competencia prioritaria porque las relaciones que se establecen entre docentes y alumnos y entre alumnos entre sí, son un ingrediente fundamental del clima que se genera en el aula. Las formas de comunicación, los significados que se intercambian, conforman el verdadero entorno de aprendizaje. La importancia que se atribuye a la interacción se justifica porque es a través de los intercambios que se establecen con los compañeros y el docente, como los alumnos aprenden.

Para el aprendizaje de las competencias de colaboración, es importante que la escuela sea una comunidad democrática de aprendizaje y experiencias, en la que los alumnos han de estar real y activamente implicados en la elaboración y desarrollo de las decisiones más importantes. Sólo así aprenderán la relación secuencial entre reflexión y actuación, entre debate, confrontación de opiniones y

respeto a las diferencias individuales. Participando activamente en la determinación de su vida en la comunidad escolar, comprenderán las dificultades que implica tomar decisiones democráticas y desarrollar proyectos cooperativos, así como la necesidad de utilizar el conocimiento para proponer y contrastar alternativas, interpretar la complejidad de las situaciones y desarrollar eficazmente la acción. Los alumnos aprenden democracia viviendo y construyendo realmente su comunidad democrática de aprendizaje y de vida.

El trabajo en colaboración es una competencia prioritaria, porque el aprendizaje de la participación en una sociedad democrática resulta indispensable en la formación de ciudadanos responsables, críticos, solidarios, cooperativos, capaces de construir y reconstruir su proyecto de vida, en interacción con el medio social, natural y cultural, en un proceso de educación permanente.

¿Por qué se requiere trabajar desde las distintas áreas y/o disciplinas del curriculum?

Porque las formas de organización cooperativas se señalan como las más apropiadas para la enseñanza y el aprendizaje, en función del rendimiento y la productividad de los alumnos.

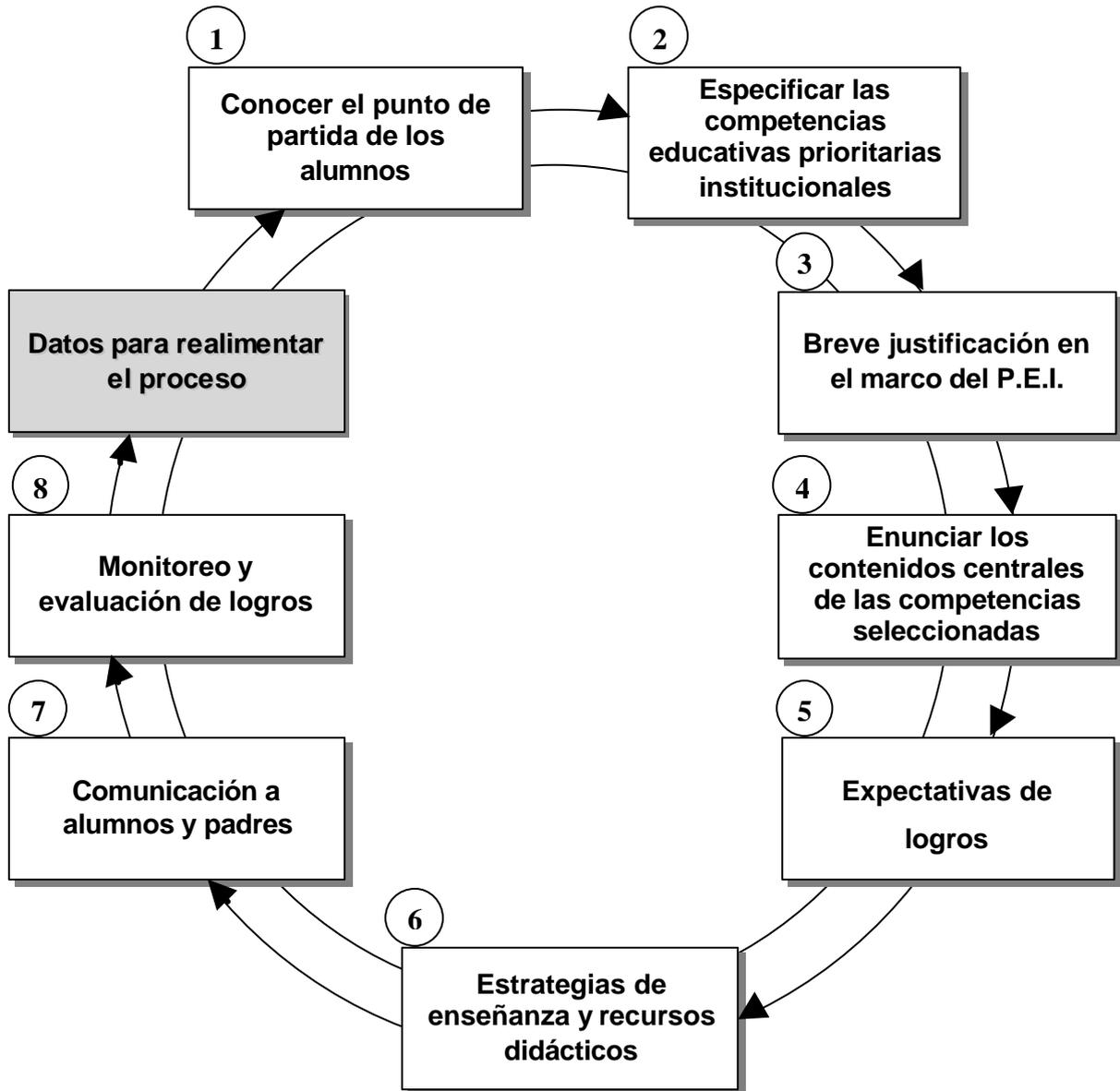
La responsabilidad en el rol de alumnos, la disposición para acordar, aceptar y respetar reglas en el grupo de tareas, el logro de una actitud crítica y reflexiva, la responsabilidad en el ejercicio de derechos y deberes, la valoración del diálogo como instrumento privilegiado de comunicación, mediante el cual se pueden resolver problemas de convivencia y conflictos, el logro de autonomía personal y la solidaridad, entre otros, conforman la base de la formación para participar en contextos de democracia.

Como las competencias que generan los contenidos actitudinales se evidencian en la práctica, las propuestas pedagógicas propenderán a posibilitar el ejercicio de la colaboración para la construcción de conocimientos, desde todas las disciplinas del curriculum.

5. LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS PRIORITARIAS INSTITUCIONALES

Orientaciones para el trabajo en las escuelas

En este esquema se sintetizan las distintas etapas y tareas que se sugieren para trabajar con las competencias educativas prioritarias en las escuelas.



A continuación se desarrollan cada una de las etapas:

1) Conocer el punto de partida de los alumnos.

Tomar en cuenta el punto de partida de los alumnos significa consignar la situación en que se encuentran los niños en relación a las metas previstas.

Esta formulación será el resultado del análisis de fuentes de datos de evaluación y rendimiento que poseen las escuelas (registros de calificaciones, promoción, recuperación, exámenes, opiniones fundadas o apreciaciones de los docentes etc.). Se pueden tener pormenorizados los aspectos en que los alumnos tienen menor rendimiento, en las producciones de evaluación, en especial la final o en registros de seguimiento.

En algunas oportunidades se sugiere administrar instrumentos de evaluación específicos, en especial con los alumnos que ingresan a un nuevo ciclo. En estos casos, el clima en que se recaben los datos tiene que estar exento de tensiones, ya que las mismas pueden interferir en el rendimiento de los alumnos. La explicación del sentido de la evaluación a alumnos y padres, evitará desgastes innecesarios y potenciará el sentido del trabajo con competencias prioritarias, para lograr colaboración y apoyo

Es importante que las instituciones cuenten con datos -actuales y de los últimos años- para analizar y evaluar el desarrollo de sus diferentes acciones tratando de identificar los nudos críticos y sus posibles causas.

Poseer información sobre aspectos de la institución permitirá conocer y reflexionar sobre lo que se hace, y tomar decisiones para corregir errores o desvíos, a fin de intensificar el esfuerzo en lo esencial y mejorar la calidad de la oferta institucional.

Desde el Proyecto "Promoción de la autonomía escolar", se impulsa la construcción de una **Línea Base**, con la intención de describir lo más fiel posible la situación real de los alumnos en relación a los aprendizajes a lograr o

competencias a desarrollar y disponer de un patrón de comparación y progresión de estos aprendizajes y competencias.

Para esta tarea será fundamental:

- relevar datos de tipo cuantitativo (matrícula, nivel de aprobación por asignatura, porcentaje de retención, cantidad de alumnos promovidos, etc)
- relevar información cualitativa en relación a los procesos de aprendizaje: logros o dificultades en la adquisición de determinados saberes, procedimientos o destrezas, normas o valores; recursos utilizados por los alumnos; etc.
- recabar información de registros de clase, observaciones, proyectos de enseñanza, pruebas administradas, apreciaciones de los docentes-padres-directivos, alumnos;
- procesar, sistematizar y analizar la información.

Se recomienda capitalizar diferentes fuentes de información. Puede ser significativo recuperar la producción de proyectos o investigaciones anteriores, así como la información que poseen los supervisores y/o consultar la base de datos estadísticos del Ministerio de Educación y los que surgen de los Operativos Nacional de Evaluación (ONE)¹

2) *Especificar las competencias educativas prioritarias institucionales.*

Enunciar la competencia prioritaria, es decir aquella o aquellas que se detectan con menor rendimiento y que deben ser potenciadas por su significatividad educativa para lograr más y mejores procesos y resultados.

¹ Coordinación de Proyectos y Políticas Educativas -Santa Rosa 751 -Córdoba

3) Breve justificación en el marco del PEI.

Justificar las competencias en el marco del PEI, fundamentando sintéticamente porqué se seleccionó dicha prioridad y cómo se la especifica en relación al régimen, ciclo o nivel que corresponda.

4) Enunciar los contenidos centrales de las competencias seleccionadas.

Enunciar (seleccionar, organizar y secuenciar) los contenidos centrales de las áreas, disciplinas o asignaturas, que serán abordados y se correspondan con cada una de las competencias seleccionadas.

5) Expectativas de logro

Definir en forma precisa los logros esperados para cada uno de los grados o años del ciclo o nivel.

6) Estrategias de enseñanza y recursos didácticos.

Especificar las estrategias de enseñanza que se desarrollarán desde cada área, asignatura o disciplina y los recursos didácticos que utilizarán, teniendo en cuenta las disponibilidades y los que puedan compartir con otras escuelas.

7) Comunicación a alumnos y padres.

Prever las estrategias y recursos para informar a los alumnos y sus familias acerca de cuál es el sentido de trabajar con competencias prioritarias institucionales, para lograr apoyo y colaboración, que redundarán en beneficio de los logros de aprendizajes.

8) Monitoreo y evaluación de logros.

Elaborar criterios de evaluación, consensuados por todo el equipo docente, los instrumentos correspondientes y las estrategias de seguimiento y reajuste del proceso, si lo consideran necesario.

Los datos que se recaben serán insumos para retroalimentar la continuidad del trabajo con competencias prioritarias.

A MODO DE EJEMPLOS

Para ampliar, enriquecer y continuar reflexionando

Competencia prioritaria jurisdiccional	<i>La comprensión y producción de textos orales y escritos.</i>		
Competencia prioritaria institucional	<p><i>-La capacidad para interpretar imágenes y textos adecuados al nivel.</i></p> <p><i>-La capacidad para leer frases sencillas.</i></p> <p><i>-La capacidad para escribir aplicando estrategias básicas de escritura.</i></p>		
Justificación	<i>Reforzar la importancia de la lectura como medio para acceder a los significados y la escritura como herramienta de comunicación.</i>		
Expectativas de logros	<i>Lograr que los alumnos lean comprensivamente textos cortos y escriban palabras y frases con significado.</i>		
Área / asignatura o disciplina	Contenidos vinculados	Estrategias	Recursos
Lengua	<p><i>Característica de diferentes textos</i></p> <p><i>Interpretación de imágenes y textos</i></p> <p><i>Anticipación del contenido a partir de imágenes y formatos.</i></p>	<p><i>Lectura de diferentes tipos de texto.</i></p> <p><i>Discusión grupal del significado de lo leído.</i></p> <p><i>Producción de textos, en forma individual o grupal de acuerdo a necesidades y propósitos</i></p>	<p><i>Libros, revistas, diarios, folletos.</i></p>
Matemática	<p><i>Interpretación de gráficos y cuadros.</i></p>		
Ciencias naturales y sociales	<p><i>Interpretación de imágenes.</i></p> <p><i>Tipos de medios y lenguajes</i></p>		
.....
Estrategias de comunicación a la comunidad	<p><i>Reuniones de padres y asociaciones de apoyo.</i></p> <p><i>Información en revista escolar o boletines.</i></p>		
Monitoreo y evaluación	<p><i>Análisis de las producciones escritas.</i></p> <p><i>Registro de la evolución de cada alumno en relación a la lectura comprensiva.</i></p> <p><i>.....</i></p>		

Competencia prioritaria Jurisdiccional	La comprensión, interpretación, y explicación de hechos y fenómenos de orden social y natural empleando conceptos, teorías y modelos.		
Competencia prioritaria institucional	<p>-La capacidad para identificar conceptos y principios que posibiliten comprender y explicar diferentes realidades.</p> <p>-La capacidad para relacionar conceptos y principios que aportan diferentes campos del saber.</p> <p>-La capacidad para producir informes sobre hechos o fenómenos de orden social o natural.</p>		
Justificación	Reforzar la importancia de que los alumnos comprendan la complejidad del entorno natural y social para poder actuar sobre él.		
Expectativa de logros	<p>Análisis y comprensión de los diferentes fenómenos naturales y sociales.</p> <p>Elaboración de propuestas de intervención que mejoren el entorno.</p>		
Área / asignatura o disciplina	Contenidos vinculados	Estrategias	Recursos
Formación Ética y Ciudadana	Normas sociales y actitudes generales	Análisis de bibliografía.	Artículos periodísticos y revistas de divulgación científica.
Ciencias Sociales	Las sociedades a través del tiempo y los cambios actuales.	Discusión grupal sobre diferentes fenómenos del orden natural o social.	Videos.
Ciencias Naturales	Los recursos naturales y su conservación.		Bibliografía
.....	Características del mundo físico y sus transformaciones.
Estrategias de comunicación a la comunidad	Reuniones de padres y asociaciones de apoyo.		
	Información en revista escolar o boletines.		
Monitoreo y evaluación	Análisis de los informes elaborados por los alumnos.		
	Análisis de las respuestas e intervenciones de los alumnos.		

Competencia prioritaria	La búsqueda, procesamiento y análisis de la información proveniente de distintas fuentes.		
Competencia prioritaria institucional	<p>-La capacidad para identificar fuentes de información y seleccionar datos relevantes.</p> <p>-La capacidad para utilizar o elaborar instrumentos de relevamiento y procesamiento de información.</p> <p>-La capacidad para analizar críticamente la información.</p>		
Justificación	Frente a la gran cantidad de información disponible en los diferentes contextos, es fundamental que los alumnos aprendan a discriminar y analizar con criterio y reflexivamente dicha información.		
Metas esperadas	<p>Utilización de diferentes fuentes de información</p> <p>Selección de la información adecuada a determinados propósitos</p> <p>Análisis crítico y reflexivo de la información.</p>		
Área / asignatura o disciplina	Contenidos vinculados	Estrategias	Recursos
Lengua	Reconocimiento de la información textual, paratextual y contextual.	Análisis de diferentes textos y su procedencia.	Artículos periodísticos y revistas de divulgación científica.
Ciencias Naturales	Reflexión y análisis de la información aportada por material de divulgación científica.	Búsqueda de información sobre diferentes fenómenos y su verificación científica.	Bibliografía. Videos o grabaciones.
Ciencias Sociales	Comparación y evaluación de la información social, económica y política.	Búsqueda y análisis de diferentes perspectivas y opiniones sobre un mismo hecho.	Encuestas y/o entrevistas. Internet.
Matemática	Utilización de tablas y gráficos para el procesamiento y sistematización de la información.	Diseño de tablas y cuadros que presenten información.
Estrategias de comunicación a la comunidad	Presentación a los alumnos y padres. (en reuniones y/o boletín u otro medio escrito)		
Monitoreo y evaluación	Análisis de los informes elaborados por los alumnos. Análisis de las respuestas e intervenciones de los alumnos.		

Competencia prioritaria Jurisdiccional	El trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar.		
Competencia prioritaria institucional	<p>-La capacidad de llevar a cabo trabajos en equipo que posibiliten la colaboración y el esfuerzo compartido.</p> <p>-La capacidad para expresar opiniones personales y puntos de vista y respetar los de los otros.</p>		
Justificación	Reforzar la importancia del uso y respeto de normas, que posibiliten una armónica convivencia comunitaria y escolar. Mediante el diálogo y la búsqueda de consensos y la superación de conflictos.		
Metas esperadas	Logro de convivencia democrática y clima de armonía y colaboración en los aprendizajes.		
Área / asignatura o disciplina	Contenidos vinculados	Estrategias	Recursos
Formación Ética y Ciudadana	Normas sociales. La norma como reconocimiento y garantía de la dignidad de la persona.	Estudios de casos. Análisis de situaciones escolares o comunitarias conflictivas.	Reglamentos escolares. Artículos periodísticos. Videos. Bibliografía
Ciencias Sociales	Formas de regulación de las relaciones sociales. Las normas y el funcionamiento de los grupos.	Análisis de reglamentos escolares o pautas de convivencia de la institución.	
Lengua	Texto instruccional	Trabajo grupal para elaborar normas de las actividades del aula.	
.....
Estrategias de comunicación a la comunidad	Reuniones de padres y asociaciones de apoyo. Información en revista escolar o boletines.		
Monitoreo y evaluación	Listas de cotejo cumplimentada por alumnos, docentes y en algunos casos, padres. Reuniones de evaluación de Docentes y representantes de alumnos. Elaborar criterios de evaluación consensuados. 		

Competencia prioritaria Jurisdiccional	El análisis y la resolución de situaciones problemáticas.		
Competencia prioritaria institucional	<p>-La construcción de procedimientos de niveles crecientes de complejidad para aplicar a la resolución de problemas.</p> <p>-La elaboración de estrategias personales de solución de problemas.</p> <p>-La capacidad de utilizar y transferir los conocimientos a situaciones variadas o inesperadas.</p>		
Justificación	Necesidad de incrementar la investigación grupal, centrada en la resolución de situaciones problemáticas, pues brinda posibilidades de aprender y utilizar conocimientos, procedimientos y actitudes.		
Expectativa de logros	Analizar problemas de la realidad con los conceptos correspondientes, elaborando informes y propuestas de superación, que pueden posibilitar nuevas investigaciones.		
Área / asignatura o disciplina	Contenidos vinculados	Estrategias	Recursos
Geografía	Diferentes tipos de explotación rural. Los usos del suelo.	Trabajo de campo. Entrevista con informantes claves	Grabador
Historia	Producciones agrícolas en distintas épocas	Información bibliográfica. Investigación Histórica a la zona.	Bibliografía Documentos.
Ciencias Naturales	Características del suelo y factores de degradación.	Investigación en distintas fuentes.	Artículos periodísticos Videos.
Matemática	Análisis estadístico de la problemática. Conjeturas probabilísticas.	Trabajo en pequeños grupos	
Lengua	Análisis, organización y procesamiento de la información. Elaboración de informe.	Elaboración grupal de ítems de entrevistas	Entrevistas
.....
Estrategias de comunicación a la comunidad	Grupos de alumnos socializan sus producciones en reunión de padres y miembros de la escuela.		
Monitoreo y evaluación	<p>Elaborar criterios de evaluación consensuados.</p> <p>Listas de cotejo.</p> <p>Registro de observadores internos y externos al grupo de trabajo.</p> <p>.....</p>		

GLOSARIO

Capacidades:

El hombre posee ciertas habilidades y aptitudes que utiliza para interactuar con el mundo social y natural. Dichas capacidades pueden distinguirse en:

- **Capacidades intelectuales:** Aptitudes para conocer más y mejor que permitan a su vez, construir otras capacidades. Se refieren a los procesos cognitivos necesarios para operar con símbolos, representaciones, ideas, conceptos y otras abstracciones, como las habilidades necesarias para adquirirlas. Por ejemplo: habilidades analíticas, creativas, metacognitivas, etc.;
- **Capacidades prácticas:** implican el saber hacer y resolver incluyendo aquellas habilidades de tipo comunicativo, tecnológico y organizativo. Suponen saberes intelectuales y valorativos, pero se manifiestan en una dimensión práctica. Por ejemplo: habilidad para el procesamiento de información (obtención de datos, organización, interpretación y presentación de la información), producción de diversos tipos de discursos (literario, técnico, científico, periodístico, etc.), diseño y utilización de herramientas y maquinarias, aplicación de tecnología adecuada para la resolución de problemas, etc.
- **Capacidades sociales:** dan cuenta del saber ser con relación a sí mismo y a la sociedad, incluyendo habilidades de participación de la persona como miembro activo de diferentes grupos, en ámbitos próximos y en contextos más amplios. Implican, por ejemplo, capacidad de tolerancia, solidaridad y respeto, delegación de funciones y tareas, contribución a la construcción de proyectos colectivos, etc..

Competencia:

Es un concepto teórico que hace referencia al conjunto de capacidades que poseen distintos niveles de integración y aplicación en los diferentes ámbitos de la vida personal y social. De este modo, se suele definir a la competencia como: “un saber hacer, con saber y conciencia”.

Las competencias educativas no suponen la aplicación de capacidades aisladas, sino su integración en estructuras complejas.

Contenido:

Contenido educativo es el conjunto de saberes y formas culturales cuyo aprendizaje es necesario para desarrollar las competencias previstas en el curriculum. En torno a ellos –y a partir de los objetivos didácticos- se organizan las actividades del aula.

El contenido de una asignatura o espacio curricular constituye el conjunto de aportaciones culturales y científicas relativas a su objeto de estudio, material y formal.

Se distinguen diversos tipos de contenidos: conceptuales (hechos, definiciones, principios, leyes, teorías), procedimentales (habilidades y destrezas que implican al aprender a hacer en cada asignatura: conjunto de estrategias, reglas, pautas, modos de aproximación, métodos para acercarse a su objeto de estudio, investigarlo y comunicar los resultados) y actitudinales (condiciones intelectuales, normativas y valorativas). Estos diferentes contenidos se relacionan e influyen, permitiendo que el alumno los aprenda

simultáneamente, ya que, por ejemplo, la adquisición de ciertos conceptos requiere la aplicación de procedimientos previamente aprendidos y una disposición respecto del aprendizaje.

Retención escolar:

Capacidad del sistema educativo y de cada escuela en particular, para lograr la permanencia de los alumnos en las aulas, garantizando la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y asegurando simultáneamente el dominio de las competencias y saberes prioritarios.

BIBLIOGRAFÍA

AGUERRONDO, INES. *Escuela, fracaso y pobreza: cómo salir del círculo vicioso.* Colección Interamar N° 27. Washington 1993.-.

PEREZ GOMEZ, ANGEL. *Enseñanza para la comprensión, en Comprender y transformar la enseñanza.* J. Gimeno Sacristán y A.I. Pérez Gómez. Editorial. Morata S.A. Madrid 1992.-.

COLL, CESAR, POZO, JUAN I. SARABIA, BERNABÉ, VALLS, ENRIC. *Los contenidos en la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes.* Editorial Santillana. Bs. As. 1994.-.

JOHNSON, DAVID W. JOHNSON, ROGER T. HOLUBEC, EDYTHE J. *El aprendizaje cooperativo en el aula.* Paidós, Educador. Buenos Aires 1999.-.

JOHNSON, DAVID W., JOHNSON, ROGER T., HOLUBEC, EDYTHE J. *Los nuevos círculos del aprendizaje. La cooperación en el aula y la escuela.* Aique grupo Editor S.A. 1999.-.

PLAN SOCIAL EDUCATIVO, PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA” *Las Prioridades Pedagógicas de la escuela.* Educación Polimodal. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Buenos Aires 1999.-.

PLAN SOCIAL EDUCATIVO, PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA”. *Las Prioridades Pedagógicas de la escuela.* Tercer Ciclo. Educación General Básica. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Buenos Aires 1999.-.

PLAN SOCIAL EDUCATIVO. MANUAL OPERATIVO. Educación General Básica. Proyecto 1 *Mejoramiento de la Calidad de la Educación en Escuelas de Nivel Inicial y de E.G.B.* Capítulo 3. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Buenos Aires 1998.-.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN-SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD Y CALIDAD.
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR Y FORMACIÓN DOCENTE.**

Capacitación para “El desarrollo de estrategias cognitivas”. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires. 2002.-

LAMOTHE COULOMME, MARÍA DEL CARMEN. *Aprendizajes prioritarios (mimeografiado)*. Buenos Aires 2002.-

Equipo de trabajo:

Elaboración: Lic.: Lucía Elena Bettini

Colaboración: Lic. Alejandra Salgueiro, Lic. Mabel Duro y Lic. Horacio Ferreyra

Corrección de estilo: Lic. Susana Juanto

Adaptación para la Web: Prof. Gabriela Galindez